

## **BUENOS AIRES - SAN NICOLAS**

---

### **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4**

EL Juzgado Civil y Comercial Nº 4 - Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Margarita Pitaluga en autos: SCIARRA, FRANCISCO s/Sucesión ab-intestato y acumulados PITALUGA, MARGARITA s/Sucesión ab-intestato; Expte. Nº 6.502-2016. San Nicolás, Marzo de 2.021. Nota: El presente edicto se publicará por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe. Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>. Su código de verificación es: HH4UD2.

\$ 45 443652 Abr. 16

---

## **CÓRDOBA**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

La Jueza Vinti Ángela María del Juzg de 1º Inst. en lo Civ. Com. de 28 Nom. de la ciudad de Córdoba Capital en los autos: "FERRERO, DIEGO ALEJANDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE 6052442)" ha dictado los siguientes decretos: "CORDOBA, 25/09/2020.(...) Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. (...)Cítese y emplácese en carácter de demandado a Adami Gilfioni Giovanni, Adami Giuseppe Giovanni Oreste, Adami Federico o Federica Delasear y Adami Cesar para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (...)"Fdo: VINTI, Ángela María (Jueza); ELLERMAN, Iván (Secretario).

OTRO DECRETO: CORDOBA, 30/10/2020. (...) téngase presente las distintas versiones de los nombres de los demandados, como ADAMI, CÉSAR o CESAR; ADAMI, GILFIORI GEOVANNI o GILFIONI GIOVANNI; ADAMI, GUISEPPE GEOVANNI ORESTE o GIUSEPPE GIOVANI ORESTE y ADAMI FEDERICO DELASEAR o FEDERICA DELASEAR. Fdo: VERA, Alejandro Orlando.

OTRO DECRETO: "CORDOBA, 31/03/2021. (...) Atento el fallecimiento denunciado del codemandado Sr. Cesar Adami L.E. 2.110.788 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del mismo a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo: Garrido, Marcela Blanca Esther; Vinti, Ángela María.

El inmueble usucapido es: LOTE DE TERRENO ubicado en el Dpto Capital, Barrio Ferreyra

designado como LOTE 83 manzana S/D -ex parcela 29- según plano de mensura EXPTE 90647/14, Inscripto en RGP Mat. 1.730.732; situado en Suburbios Sud del Municipio de ésta Ciudad de Córdoba y que consta de ciento treinta metros cinco centímetros de frente de Este a Oeste, por doscientos sesenta metros cinco centímetros de fondo de Norte a Sud, lindando: al Norte con terreno de Antonio Martínez; al Sud con de Dionisio Peralta hoy de Domingo López, al Este con de Bartolomé Nebbia y al Oeste con de Felipe Vega hoy sus herederos.

\$ 52,50 444603 Abr. 16 Abr. 22

---